

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 6 de Marzo del 2017

Señores Accionistas de
CARISQUIZ S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

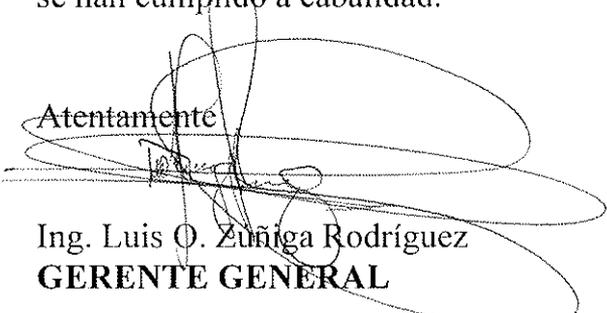
En cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías, en su Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante las Resoluciones No. 92.14.3.0013 y 04Q.IJ.001, publicadas en los Registros Oficiales No. 44 y 289 de Octubre de 1992 y Marzo del 2004 respectivamente, con la finalidad de que la Junta General de Accionistas cumpla con lo prescrito en la ley de Compañías en todos y cada uno de los artículos que le impone la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación del siguiente informe sobre la situación de la Compañía **CARISQUIZ S.A.** correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

La compañía no ha ejercido actividad comercial el año 2016.

En lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal

En lo concerniente a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, todas se han cumplido a cabalidad.

Atentamente



Ing. Luis O. Zuñiga Rodríguez
GERENTE GENERAL